

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



ARMADA NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 1185 DE 2024

(28 OCT 2024)

Por la cual se realizan unos encargos a un Personal de Oficiales Superiores de la Armada Nacional

EL COMANDANTE DE LA ARMADA NACIONAL

En uso de la facultad legal que le confiere el numeral 2 literal b) del artículo 84 del Decreto Ley 1790 de 2000 modificado por el artículo 21 de la Ley 1104 de 2006, en concordancia con el artículo 1 de la Resolución Ministerial 5127 del 01 de agosto de 2012.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Encargar de las funciones como Jefe Sección de Evaluación - Vocal 2 (JUCLA), al Capitán de Corbeta FUENTES PORRAS JHON ANDERSON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.312.635, sin perjuicio de sus funciones como Jefe Sección de Suboficiales DIGEH (SESUB), por vacaciones del titular, Mayor de Infantería de Marina CAICEDO OSORIO JOHN EDWIN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.700.660, a partir del doce (12) de noviembre y hasta el once (11) de diciembre de 2024, inclusive.

ARTÍCULO 2º.- Encargar de las funciones como Jefe Departamento de Inteligencia (BRIM5-B2), al Mayor de Infantería de Marina JAUREGUI ANDRADE PEDRO LEONARDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.278.842, sin perjuicio de sus funciones como Jefe Departamento Acción Integral (BRIM5-B5), por vacaciones del titular, Teniente Coronel de Infantería de Marina ACUÑA VARGAS JOSE LUIS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.343.534, a partir del veinte (20) de noviembre y hasta el diecinueve (19) de diciembre del 2024, inclusive.

ARTÍCULO 3º.- Encargar de las funciones como Jefe Departamento Logístico Escuela Naval de Suboficiales "ARC Barranquilla" (DLENS), a la Capitán de Corbeta BOHORQUEZ AMADO ADRIANA KATHERINE, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.052.385.390, sin perjuicio de sus funciones como Jefe División Administrativa Escuela Naval de Suboficiales "ARC Barranquilla" (DIADM), por vacaciones del titular, Capitán de Fragata GONZALEZ MIRANDA CHRISTIAN ELIECER, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.270.968, a partir del veinticinco (25) de noviembre y hasta el quince (15) de diciembre del 2024, inclusive.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar por intermedio de la División Administración de Personal de la Armada Nacional el presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO 5º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

28 OCT 2024

Vicealmirante JUAN RICARDO ROZO OBREGÓN
Comandante Armada Nacional

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	429657
Número de orden de compra a modificar:	136080
Entidad compradora:	ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC BARRANQUILLA
Nombre del solicitante:	Luis Eduardo Sierra Pino
Proveedor:	CENCOSUD COLOMBIA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-12-05 10:26:01

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-12-05	2024-12-13

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
131313	LUMINARIAS V2	CDP-14324	CDP	14324

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01-REFLECTOR DE 400W LED	9.0	Unidad	260000.00	CDP-14324	2340000.00
2	GSF01-REFLECTOR LED PORTATIL 50W	4.0	Unidad	640000.00	CDP-14324	2560000.00

3	GSF01- LAMPARA POTENCIA: 300W	19.0	Unidad	784000.00	CDP-14324	14896000.00
4	GSF01- CARRETE 1000MT CABLE ENCAUCHETADO 3X12	4.0	Unidad	373333.00	CDP-14324	1493332.00
5	GSF01- BOMBILLO LUZ LED BLANCA DE 7W	21.0	Unidad	10000.00	CDP-14324	210000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Eliminar	4	GSF01- CARRETE 1000MT CABLE ENCAUCHETAL 3X12	4.0	Unidad	373333.00	CDP-14324	1493332.00
Editado	1	GSF01- REFLECTOR DE 400W LED	14.00	Unidad	260000.00	CDP-14324	3640000.00
Editado	5	GSF01- BOMBILLO LUZ LED BLANCA DE 7W	31.00	Unidad	10000.00	CDP-14324	310000.00

Detalle o justificación de la aclaración

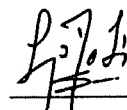
Primera modificación Orden de Compra 136080 consistente en la exclusión del ítem 4 (GSF01-CARRETE 1000MT CABLE ENCAUCHETADO 3X12), y aumento de cantidades en los ítems 1 - 5, y prórroga hasta el día 14 de diciembre del 2024.



Firma ordenador del gasto
Nombre: Bohorquez Amado Katherine
Documento: 1.052.385.390

TF DIANA ACEVEDO GUERRA
Jefe Sección Adquisiciones

MA1 SIERRA PINO LUIS EDUARDO
Ejecutivo de Contratos



Firma de proveedor
Nombre: LORENZO MEDINA LOPEZ
79.131.390
Documento: Apoderado Especial
Cencosud Colombia S.A.